GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN NACIONAL
PROGRAMA CIUDAD MUJER

DNPPCM-01-2016

CIRCULAR

La Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer se complace en informar a los y las titulares de las Instituciones participantes prestadoras de servicios en el marco del Programa Presidencial Ciudad Mujer, sobre los avances en el proceso de selección del personal de las servidoras que prestarán sus servicios en el primer centro Ciudad Mujer, que estará localizado en la Colonia Kennedy y que se espera entre en funcionamiento en la primera quincena del mes de febrero de 2017.

Conforme con el Manual de Operaciones del Programa, se ha integrado una Comisión Interinstitucional de Selección conformada por representantes de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), del Instituto Nacional de la Mujer (INAM), ,del Despacho de la Primera Dama de la Nación, la Dirección Nacional del Programa Presidencial Ciudad Mujer, que la coordina, así como un/a observadora según corresponda de cada una de las instituciones que prestarán sus servicios en el Centro Ciudad Mujer Kennedy para **validar** que las candidaturas cumplan con el perfil del cargo para el que están siendo propuestas por cada institución prestadora de servicios.

En tal sentido, a la fecha todos y todas las representantes de las diferentes instituciones han participado en el proceso de validación del personal propuesto por lo que el Comité Interinstitucional reporta avances significativos en el desarrollo del mismo y a la fecha, son pocas las instituciones que aún tienen pendiente de presentar hojas de vida de las diferentes candidatas seleccionadas, para su validación por parte del Comité.

Asimismo, resulta oportuno comunicarles que en fecha 01 de diciembre se iniciará con la etapa de entrevistas a las candidatas propuestas y validados los requisitos formales del perfil, a efecto que el Comité Interinstitucional, acompañado de dos psicólogas, procedan a validar las habilidades, aptitudes y particularmente la actitud de cada una de ellas, a fin de confirmar que la contratación de la candidata propuesta sea la adecuada para el cargo.

No está de más recordarles la importancia y relevancia que el proceso de selección de personal y su validación tienen, puesto que el éxito del Programa Ciudad Mujer descansa en el talento humano que se seleccione para la prestación de los servicios públicos que se brindarán en cada uno de los Centros Ciudad Mujer, tomando en cuenta que uno de los principios rectores del Programa es la **calidad y calidez** que deben caracterizar sus servicios.

También es importante comunicarles que el personal que laborará en el Centro Ciudad Mujer-Kennedy, deberá estar disponible a partir del 9 de enero de 2017, en virtud de que es requisito indispensable que participen en las distintas capacitaciones que se impartirán previo a la inauguración del centro, conforme con la programación que la Dirección Nacional, por medio de la Gerencia de Recursos Humanos, se encuentra coordinando con el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), la Secretaría de Inclusión Social (SIS) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) de la República de El Salvador, en temas, tales como: Fundamentos de la calidad y trabajo en equipo, equidad de género y derechos humanos, el PIEG, la LIOM, entre otros, finalizando con un simulacro la semana previa a la inauguración del centro.

Cualquier sugerencia o duda pueden contactarnos a través de las siguientes direcciones electrónicas:

1. Rosa de Lourdes Paz Haslam, rosapazhaslam@gmail.com Celular: 9512-1786
2. Benjamín Enrique Vargas, bvargas.ppcm@gmail.com Celular: 3182-4939

DIRECCIÓN NACIONAL PROGRAMA CIUDAD MUJER